

Santa Fe, 16 de abril de 2024

VISTO el Expte. CD N° 022/2024, caratulado: **Excepciones a los Requisitos Académicos**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que diversos estudiantes, han realizado una presentación, solicitando autorización para el cursado de asignaturas de la Tecnicaturas Universitaria en Mecatrónica sin dar cumplimiento al régimen de correlatividades.

Que se estima conveniente acceder a lo solicitado a los efectos de no prolongar sus estudios y permitir una continuidad razonable en su carrera.

Que se cuenta con el aval de la Secretaría Académica.

Que, analizada la situación académica de los estudiantes, la reglamentación vigente y los argumentos esgrimidos por las solicitantes, la Comisión de Enseñanza y Posgrado, recomienda atender lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Elevar al Consejo Superior la autorización para la inscripción al cursado de asignaturas durante el presente Ciclo Lectivo, a los estudiantes de la Tecnicatura Universitaria en Mecatrónica, sin dar cumplimiento al régimen de correlatividades, que se detallan en el **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Notificar a la Subsecretaría de Bienestar Estudiantil para el seguimiento académico de los estudiantes mencionados.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 181

kac
RRLL
EJD

“Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria”



ANEXO
RES. CD N° 181/2024

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN MECATRÓNICA				
Legajo	Apellido y Nombre - DNI	Asignaturas	Falta Cursar	Falta Aprobar
27800	ANGANOVA GARCÍA, Mariano 43.958.957	Electrotecnia I	Física	
		Automación Industrial	Electrotecnia I Electrónica	
28576	BELTRAME, Candela 43.958.949	Automación Industrial	Electrónica	
27820	MENEGHETTI, Ignacio Nicolás 42.611.829	Electrotecnia I	Física Matemática	

“Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria”

